

Alertan a ONU desapariciones

Escrito por cmendivil

Viernes, 29 de Agosto de 2014 17:29

Advierten que la situación es crítica ya que las víctimas van en aumento

Por Diana Baptista

AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONUDH) expresó su preocupación por la “situación crítica” que enfrenta México en materia de desaparición de personas.

En el marco del Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada, que se conmemora este sábado, planteó además su solidaridad con las familias de personas desaparecidas y con la exigencia al Gobierno mexicano para que las busque y las localice.

“A las víctimas de los últimos años se suman las que fueron desaparecidas de manera forzada en las décadas de los sesenta, setenta y ochenta. Unas y otras exigen y merecen justicia, verdad y reparación”, remarcó en un pronunciamiento difundido ayer.

“En México esta conmemoración se enmarca en el 40 aniversario de la desaparición forzada de Rosendo Radilla Pacheco, quien fuera detenido por elementos del Ejército el 25 de agosto de 1974 en el Estado de Guerrero (...) Este caso fue objeto de una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y su implementación por la Suprema Corte de Justicia de la Nación detonó una alentadora transformación del orden jurídico interno”, agregó.

De cara al inicio del periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, llamó al Poder Legislativo para que emita una legislación general e integral en materia de desaparición de personas.

“La ONUDH reitera su plena disposición para brindar la asistencia técnica que precise el Congreso de la Unión para materializar este objetivo con la participación de las víctimas, organizaciones de la sociedad civil y organismos públicos de derechos humanos”, apuntó.

El Alto Comisionado, indicó, mantendrá en alta prioridad la defensa de los derechos de las víctimas y mantendrá su disposición a cooperar con las autoridades para que den respuestas eficaces a las víctimas y garanticen la implementación efectiva de sus compromisos internacionales.

El Estado mexicano, recordó, es parte de la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas Contra la Desaparición Forzada.

“Como muestra de su compromiso con las víctimas y la comunidad internacional, el Estado mexicano debería reconocer la competencia del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU, órgano de vigilancia del citado instrumento internacional, para recibir y examinar comunicaciones de personas que aleguen ser víctimas de una desaparición”, señaló.

Alertan a ONU desapariciones

Escrito por cmendivil

Viernes, 29 de Agosto de 2014 17:29

La ONUDH expresó su reconocimiento a la labor de las familias de las víctimas, a defensores de derechos humanos y a las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el tema.